



00190

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 123 -2011-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 19 de mayo del 2011.

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Doctor NELSON LOZANO ALVARADO, docente adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, solicita licencia sin goce de haber por motivos personales, a partir del 04 de mayo y por el lapso de 03 meses;

Que, con Resolución de Decanato Nº 077-2011-Fac.Derecho y CC.PP., del 13 de abril del 2011, se designó al Comité Técnico de Currículo (COTECCU), nombrándose al Dr. Nelson Lozano Alvarado como Presidente de dicho Comité;

Que, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 05 de mayo último eligió como Director de la Escuela Académico Profesional de Derecho al doctor JUAN CARLOS ZAVALA SULLAC;

Que, del ejercicio del cargo en referencia, además de las propias, se derivan otras funciones, como la de formar parte del Comité Técnico de Currículo (COTECCU), por lo que es menester, por la urgencia del caso, modificar dicho comité;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0379-2010/UNT, se aprobó la Directiva para la gestión curricular, en la cual establece en su Art. 13, que los miembros del Comité debe estar conformado por 05 integrantes;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Decanato por el Art. 12º del Reglamento Interno de esta Facultad;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DEJAR sin efecto la Resolución de Decanato Nº 077-2011-Fac.Derecho y CC.PP., del 13 de abril del 2011.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR**, la relación de los integrantes del Comité Técnico de Currículo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, el cual estará conformado de la siguiente manera:

#### Miembros Titulares:

1. Dr. Juan Carlos Zavala Sullac (Presidente)
2. Dr. Ena Carnero Arroyo ✓
3. Dr. Lizardo Reyes Barrutia ✓
4. Prof. Víctor Tamay Leyva ✓
5. Christopher Joseph Cieza Mostacero (Alumno) ✓
6. Sra. Victoria Malabrigo Zavaleta (Administrativa) ✓

#### Miembros Accesorios:

7. Dra. Victoria Mendoza Otiniano ✓
8. Dr. Alan Yarrow Yarrow ✓
9. Oberty Landívar Núñez (Alumno) ✓
10. Srta. Aurelia Terán Ayay (Administrativa) ✓

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Comité Técnico de Currículo tendrá una vigencia de tres años.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y ARCHÍVESE**



*Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Ms. Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

c.c. Integrantes  
Arch.  
CVB/LRB/vmz.